Rionegro, 03 de noviembre de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC 036 2023

OBJETO:	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL CENTRO DÍA CASA DORADA Y PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO. 4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($43.522.000) IVA incluido. discriminados así: LOTE NO. 01: QUINCE MILLONES QUINIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($15.560.500). LOTE NO. 02: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($27.961.500).

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la invitación publica MC 036 2023, se estableció como fecha para la evaluación final el día 03 de noviembre de 2023, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1.0 PROPONENTES

Se presentaron los siguientes proponentes así:

Lote No. 1

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	TAMAÑO	FOLIOS	CIUDAD /DPTO	VALOR DE LA PROPUESTA EN SECOP II	HORA DE ENTREGA
1	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	901.263.311-2	Microempresa	48	Bogota	$ 14.152.285	24/10/2023 9:34 AM
2	MUSICAL ART S.A.S	900.621.737 - 9	Pequeña	25	Barranquilla	$14.999.701	23/10/2023 5:33 PM

Lote No. 2

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	TAMAÑO	FOLIOS	CIUDAD /DPTO	VALOR DE LA PROPUESTA EN SECOP II	HORA DE ENTREGA
1	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	901.263.311-2	Microempresa	48	Bogota	$ 25.430.998	24/10/2023 9:34 AM
2	MUSICAL ART S.A.S	900.621.737 - 9	Pequeña	25	Barranquilla	$ 27.064.797	23/10/2023 5:33 PM

2.0 RESPUESTA A OBSERVACION Y SUBSANACIÓN EXTENPORANEA

OBSERVACIÓN

OBSERVANTE: ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
REF DEL MENSAJE: CO1.MSG.5503338
FECHA: 2/11/2023 8:47
ASUNTO: OBSERVACION INFORME EVALUACION

Buenos días

Solicitamos a la entidad verificar directamente en la página de RUES nuestra empresa ya que nosotros SÍ RENOVAMOS y tenemos nuestra documentación al día, por lo tanto, queremos dar la continuidad de adjudicación a nuestra oferta porque cumplimos con todo lo indicado.



Respuesta: La Invitación Pública MC 036 2023 publicada en SECOP II el 17 de octubre de 2023, en su numeral 1.10 ***CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO***, estableció el *27 de octubre de 2023 como plazo para traslado al proponente, subsanabilidad y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación de ofertas*. Así mismo en el informe preliminar de evaluación publicado en SECOP II el 26 de octubre de 2023, en el cual se evaluó el proponente que presento el menor valor "SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S", se estableció como plazo para subsanar lo observado 1 día hábil, es decir hasta las 23:59 horas del 27 de octubre de 2023, tiempo en el cual el proponente SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S presento subsanación incompleta, pues no subsano lo observado referente a la presunción de no renovación de su registro mercantil.

"De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993. *En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección*…"

Como se indica en la norma anterior, **los términos y plazos establecidos en la invitación son obligatorios** y con ellos se busca, entre otras, dar certeza a los interesados o proponentes para el ejercicio de sus derechos, siendo un deber de los interesados ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones en los plazos expresamente establecidos en las condiciones de la invitación pública, es decir, es responsabilidad de los proponentes interesados de hacer las solicitudes en los términos establecidos en el cronograma. Lo cual conlleva al rompimiento del principio de la igualdad frente a los demás interesados.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que actualmente estamos en la etapa de publicación de informe final de evaluación de las ofertas, procesalmente no es posible acoger su observación de subsanación, dado que la fecha para presentar la respectiva subsanación fue el hasta las 23:00 horas del 27 de octubre de 2023. Por otro lado, existen en el proceso otros oferentes a los cuales se le violaría su derecho a la selección objetiva basada en reglas claras y preexistentes e igualdad.

De acuerdo con lo anterior es claro que el oferente observante tuvo oportunidad de subsanar lo observado en el informe de evaluación preliminar en los tiempos establecidos para tal fin, situación que hubiera sido analizada por comité en los tiempos establecidos.

Ahora bien, dado que el oferente no presentó dentro del plazo establecido pruebas del cumplimiento de su renovación del registro mercantil la entidad continuo el proceso como lo indica la ley evaluando el proponente con el segundo menor valor, para lo cual, el día 31 de octubre de 2023 se publicó informe preliminar 2, en el cual se evaluó la oferta con el segundo mejor valor y se presentaron las respectivas observaciones, las cuales fueron subsanadas dentro de los términos establecidos en el cronograma general del proceso.

Además de lo anterior, el numero 6.2 de la invitación publica MC 036 2023 establece:

6.2 RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

El Municipio de Rionegro rechazará y eliminará las propuestas, sin evaluarlas, en cualquiera de los siguientes casos:

15. Cuando una vez requerido el proponente para la subsanación o aclaración de la propuesta éste no aporte los documentos en el tiempo estimado por la entidad para tal fin o no lo realice en debida forma.

13. *El comité evaluador recomiende el rechazo de la propuesta como consecuencia de que el proponente presente precios artificiosamente bajos o no cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos o financieros.*

De acuerdo con lo antes descrito y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6.2 de la invitación publica MC 036 2023, la entidad no puede atender a su solicitud de continuar en el proceso, pues su observación fue extemporánea y no cumple con los tiempos establecidos en el cronograma general del proceso y los términos establecidos para subsanación del informa preliminar publicado el 26 de octubre de 2023.

3.0 ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:

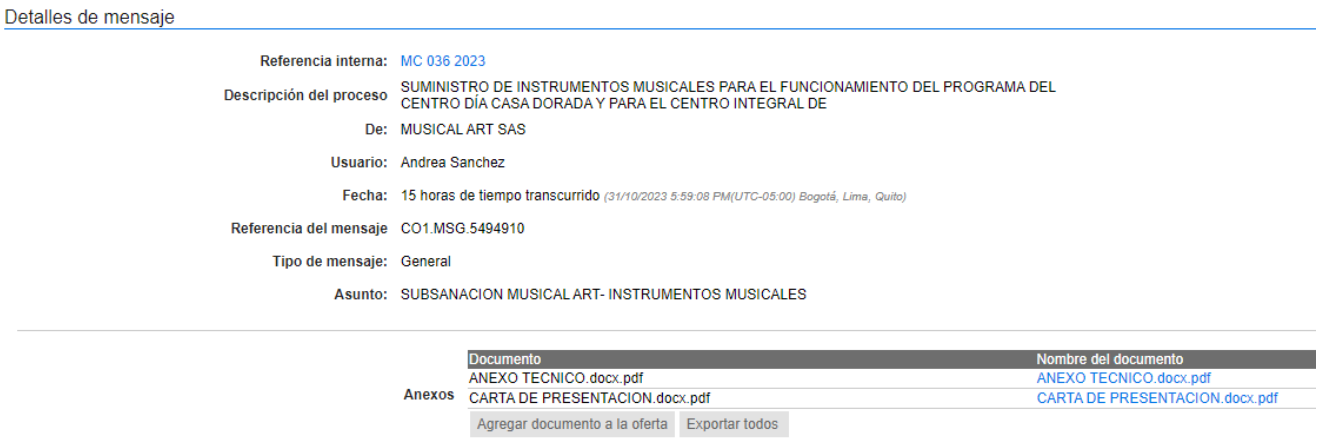
Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 “La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (…)”, si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el municipio verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente, de acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación de la propuesta con el segundo menor valor que corresponde al proponente: MUSICAL ART S.A.S.

LOTE	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	TAMAÑO EMPRESA	FOLIOS	VALORES SECOP II	FECHA, HORA RADICADO
1	MUSICAL ART S.A.S	900.621.737 - 9	Pequeña	25	$14.999.701	23/10/2023 5:33 PM
2	MUSICAL ART S.A.S	900.621.737 - 9	Pequeña	25	$ 27.064.797	23/10/2023 5:33 PM

Mediante informe de evaluación preliminar 2 publicado en la plataforma SECOP II el 31 de octubre de 2023, la Entidad Estatal instó al MUSICAL ART S.A.S para que subsanara y/o aclarara su oferta en lo referente a:

- Carta de presentación de la propuesta
- Anexo 3 especificaciones técnicas.

Es por ello, por lo que se le otorgó el término de UN (1) día hábil con el fin de aportar lo solicitado por la Entidad Estatal, es decir, que el oferente tenía plazo hasta las 23:59 del 01 de noviembre de 2023, para relacionar los documentos que le sirvieran para quedar habilitado en la plataforma SECOP II. En el término de traslado el oferente se pronunció así:



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 036 2023
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL CENTRO DÍA CASA DORADA Y PARA EL CENTRO INTEGRAL DE
De: MUSICAL ART SAS
Usuario: Andrea Sanchez
Fecha: 15 horas de tiempo transcurrido (31/10/2023 5:59:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.5494910
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION MUSICAL ART- INSTRUMENTOS MUSICALES

Anexos

Documento	Nombre del documento
ANEXO TECNICO.docx.pdf	ANEXO TECNICO.docx.pdf
CARTA DE PRESENTACION.docx.pdf	CARTA DE PRESENTACION.docx.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Teniendo en cuenta que los aspectos solicitados por la entidad al oferente MUSICAL ART S.A.S fueron subsanados, se realiza con base a ellos la siguiente evaluación definitiva:

4.0 EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	NOMBRE DEL PROPONENTE			
		MUSICAL ART S.A.S			OBSERVACIONES
		SI	**NO**	FOLIO	
	Carta de presentación de la propuesta	X		2 páginas	El oferente subsana aportando la carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.
	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	X		6 páginas	El oferente aporta el Certificado Existencia y Representación legal persona Juridica; MUSICAL ART S.A.S, con Nit. 900.621.737 - 9, con fecha de expedición 23/10/2023.
	Cedula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas o del proponente para personas naturales.	X		2 página	El oferente aporta cedula de ISABELLA JARAMILLO CASALLAS, identificado con cedula de Ciudadanía Numero 1.234.094.934, Representante Legal de MUSICAL ART S.A.S, Nit. 900.621.737 - 9.
	Registro único tributario	X		5 páginas	El oferente aporta RUT con fecha de impresión del 25/09/2023.
	Certificado Antecedentes Fiscales - Contraloría General	X		2 página	Persona Natural: 1.234.094.934 Código de Verificación:

	de la República.				123409493423101911565 8 Fecha de expedición del 19/10/2023 Persona Jurídica: 900.621.737-9 Código de Verificación: 900621737923101911573 7 Fecha de expedición del 19/10/2023
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		2 página	Persona Natural: 1.234.094.934 Código de Verificación: 233409937 Fecha de expedición del 19/10/2023 Persona Jurídica: 900.621.737-9 Código de Verificación: 233409800 Fecha de expedición del 19/10/2023
	Certificado Antecedentes judiciales.	X		1 página	Adjunta certificado con fecha de expedición del 19/10/2023
	Certificado de medidas correctivas	X		1 pagina	Adjunta certificado con fecha de expedición del 19/10/2023, Registro interno de validación No. 76027354.
	Compromiso Anticorrupción.	X		2 páginas	Aporta Anexo 3 Compromiso Anticorrupción, firmado por el representante legal, con fecha del 24/10/2023
	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		1 página	Aporta Anexo 4 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades firmado por el representante legal, con fecha del 24/10/2023
	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, planilla, aportes parafiscales.	X		15 páginas	Aporta certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral firmado por el representante legal. Además, anexa planilla autoliquidación y pago de la seguridad social.
	Anexo de especificaciones técnicas	X		12 páginas	El oferente subsana aportando anexo 2, especificaciones técnicas firmada por el Representante legal.

	Manifestación de no sanción contractual	X			El oferente aporta manifestación de no sanción contractual, con fecha del24/10/2023
	Oferta económica	X		4 página	El oferente mediante la plataforma SECOP II, presentó oferta económica así: LOTE NO. 01: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS ($14.999.701). LOTE NO. 02: VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($27.064.797) Además, el oferente aporta formato de valores descriptivos para cada uno de los lotes.
	ANTIGÜEDAD: Para la antigüedad del proponente, se calificará como "ADMISIBLE" si el proponente como persona natural o jurídica cuenta al menos con dos (2) año de constitución e inscripción ante una Cámara de Comercio con **actividad relacionada con la venta de instrumentos musicales.** Para los consorcios o uniones temporales al menos uno de los integrantes debe cumplir esta condición de antigüedad de dos (2) años, pero ninguno de los integrantes puede tener una experiencia o antigüedad menor a un (1) año.	X		6 páginas	**CUMPLE** El oferente presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla así: Matrícula No: 568.390 Fecha de matrícula: 29/05/2013 Último año renovado: 2023 Fecha de renovación de la matrícula: 31/03/2023 Objeto Social: l) comercialización de toda clase de equipos o sistemas de audio, video, iluminación e instrumentos musicales; 2) comprar, vender, importar, exportar, arrendar, permutar e hipotecar toda clase de bienes y servicios; 3) celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, sea que se negocien en bolsa o fuera de ella. Así mismo, podrá realizar cualquier otra

					actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero.
	EXPERIENCIA: Certificados de DOS (2) contratos suscritos con entidad pública o privada y que sumados los valores sean igual o mayor al OCHENTA (80%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, expresado en SMMLV **PARA CADA LOTE.** Facturas de venta que den cumplimiento con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario y que sumados los valores sean igual o mayor al OCHENTA (80%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, dentro de un periodo de los últimos 12 meses. Estas se acreditarán con las mismas. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes que la tengan de manera proporcional a su participación en el mismo. En caso de que el oferente sea una Mipyme domiciliada en Colombia podrá acreditar la experiencia relacionada con el objeto contractual, con la	X		20 páginas	El oferente presenta certificación de contratos así: 1. Certificación de contrato, con RINGO STAR 1, cuyo objeto fue: "VENTA DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE AUDIO, LUCES, INSTRUMENTOS MUSICALES Y/O ACCESORIOS", por valor de $487.753.880, fecha de inicio 01/01/2021 y fecha de terminación 20/08/2023. 2. Certificación de contrato, con MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR, cuyo objeto fue: "Adquisición de instrumentos musicales y accesorios para los procesos formativos artísticos y culturales, adelantados por la secretaría de cultura patrimonio y turismo del municipio de Turbaco, bolívar", por valor de $40.546.691, fecha de inicio 15/06/2023 y fecha de terminación 31/07/2023. Teniendo en cuenta que el oferente es una Mipyme se le aplica los criterios diferenciales, es decir, la experiencia la puede acreditas con hasta 4 contratos, suscritos con entidad pública o privada y que sumados los valores sean igual o mayor al (50%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad. Por lo tanto, el oferente cumple con la experiencia solicitada para cada LOTE, pues el valor de cada uno de los contratos certificado es superior al 50% del presupuesto fijado por la entidad.

	presentación de hasta cuatro (4) contratos suscritos con entidad pública o privada y que sumados los valores sean igual o mayor al (50%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, expresado en SMMLV. Así mismo podrá presentar balance o facturas que sumadas sean igual o mayor al CINCUENTA (50%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad. **PARA CADA LOTE.** .				

5.0 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Aclaración numeral 4.0 EVALUACIÓN ECONÓMICA del informe preliminar 2: Por error de transcripción en el informe preliminar 2, en el numeral 4.0 se colocó el valor del presupuesto oficial como valor de la oferta económica realizada por el proponente MUSICAL ART S.A.S, es claro que el valor de la oferta económica es el ofertado mediante la plataforma SECOP II y publicado en los anexos de valores descriptivos, por lo anterior se deja constancia de la oferta económica realizada por el proponente en SECOP II y se procede a realizar la evaluación económica correspondiente a la oferta presentada por el oferente MUSICAL ART S.A.S:

MUSICAL ART INSTRUMENTOS MUSICALES RIO NEGRO	MUSICAL ART SAS	Oferta en evaluación	23/10/2023 5:33 PM	42.064.498 COP

1 Lote 1	OFERTA ECONOMICA LOTE 1		
1.1 Lote 1	LOTE 1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO VALORES DESCRIPTIVOS)	
		Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		15.560.500,00	14.999.701,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	84131802	VALOR TOTAL LOTE 1	1,00	UN	15.560.500,00	14.999.701,00	15.560.500,00	14.999.701,00

2 Lote 2	OFERTA ECONOMICA LOTE 2		
2.1 Lote 2	OFERTA ECONOMICA LOTE 2	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO VALORES DESCRIPTIVOS)	
		Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		27.961.500,00	27.064.797,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86131904	VALOR TOTAL LOTE 2	1,00	UN	27.961.500,00	27.064.797,00	27.961.500,00	27.064.797,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA MUSICAL ART S.A.S

El oferente mediante la plataforma SECOP II, presentó oferta por un valor total de: CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS **($42.064.498);** discriminados así:

LOTE NO. 01: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS ($14.999.701). **LOTE NO. 02**: VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($27.064.797). Adicionalmente presenta el formato anexo valores descriptivos oferta económica.

ADMISIBILIDAD	PROPONENTE	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	MUSICAL ART S.A.S	**X**		**X**		**X**	

6.0 CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR la oferta del proponente MUSICAL ART S.A.S con Nit. 900.621.737 - 9, representada legalmente por JARAMILLO CASALLAS ISABELLA, identificada con cedula de ciudadanía N0. 1.234.094.934, toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en la invitación pública MC 036 2023.

Del acta de evaluación definitiva de propuestas se publicará en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 03 de noviembre de 2023

(ORIGINAL FIRMADO)

CRISTEL GUISEL JARAMILLO ALVAREZ
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

JOHANNA SANCHEZ
Subsecretaria Financiera
Componente Financiero

ZOULANGE TRUJILLO ROJAS
Subsecretario de Primera Infancia y Atención Diferencial
Componente Técnico

BEATRIZ EUGENIA RENDÓN ZAPATA
Subsecretaria de Familia

Apoyo Técnico: Sandra Catalina Martinez Franco ……

Apoyo Jurídico: Hector Fabio Grajales Ramírez / PU / ……